

PLAN DE AUSTERIDAD 2024

Seguimiento Segundo Semestre

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL INFORME.....	2
2. SEGUIMIENTO MEDIDAS DE AUSTERIDAD SEGUNDO SEMESTRE	3
a. Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal. (Artículo 2 Decreto 199 de 2024).....	3
b. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y Racionalización en la contratación de estudios (Artículos 3 y 20 Decreto 199 de 2024).	4
c. Horas extras y vacaciones (Artículo 4 Decreto 199 de 2024).....	5
d. Arrendamiento y Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles. (Artículo 5 Decreto 199 de 2024).	8
e. Prelación de encuentros virtuales (Artículo 6 Decreto 199 de 2024)	8
f. Suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, delegaciones oficiales al interior y exterior, y autorización previa al trámite de comisiones al exterior del país (Artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 199 de 2024).	9
g. Eventos y Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos (Artículos 11 y 18 Decreto 199 de 2024).	10
h. Esquemas de seguridad, vigilancia y vehículos oficiales (Artículos 12, 13 y 14 del Decreto 199 de 2024).	11
i. Ahorro en publicidad estatal (Artículo 15 del Decreto 199 de 2024).	13
j. Papelería y telefonía (Artículo 16 del Decreto 199 de 2024).	13
k. Suscripción a periódicos, revistas, publicaciones y bases de datos (Artículo 17 Decreto 199 de 2024).	16
l. Condecoraciones (Artículo 19 Decreto 199 de 2024).	16
m. Reducción de Transferencias Corrientes (Artículo 21 Decreto 199 de 2024).....	17
n. Sostenibilidad Ambiental (Artículo 22. Decreto 199 de 2024).	18
o. Seguimiento e informes (Artículo 26 Decreto 199 de 2024)	26

1. OBJETIVO DEL INFORME



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y el artículo 26 del Decreto 199 de 2024, este informe tiene como objetivo presentar el seguimiento al plan de austeridad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC) con corte al segundo semestre de 2024.

2. SEGUIMIENTO MEDIDAS DE AUSTERIDAD SEGUNDO SEMESTRE

A continuación, se describen los avances realizados en el segundo semestre de 2024:

a. **Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal. (Artículo 2 Decreto 199 de 2024).**

Acción 1: Seleccionar y dar trámite a la propuesta de estructura de rediseño y planta derivada del contrato 719-2023.

Nombre del Indicador: Propuesta de estructura de rediseño avalada internamente y gestionada ante entidades externas.

Descripción de Meta: Seleccionar y tramitar una (1) propuesta de estructura de rediseño y así cumplir con el 100%.

Avance Cualitativo:

En relación con la reforma o rediseño del MinTIC, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se presentó al Ministro la propuesta de rediseño de la estructura y la planta de empleos, junto con sus costos asociados.
- Mediante Radicado N° 242047498 del 6 de mayo de 2024, se envió formalmente el estudio técnico y sus soportes al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para su revisión.
- Con Radicado N° 242047467 del 6 de mayo de 2024, se solicitó a la Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) el aval o autorización para el rediseño, bajo los términos aprobados por el Ministro.

Sin embargo, la implementación de los cambios requeridos implica una inversión importante de recursos que está cerca de duplicar los gastos asociados a la gestión de personal que actualmente se tienen, y en aras de dar cumplimiento a las políticas del Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto público contenidas, entre otros, en el Decreto 199 de 2024 el cual dispone que:

“La planta de personal y la estructura organizacional de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y que pertenecen a la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, solamente se podrá modificar cuando dicha reforma sea a costo cero o genere ahorros en los gastos de la entidad”.



Ante esta restricción, se optó por una planta que asegurara la implementación mínima de los ajustes propuestos en la estructura interna. No obstante, pese a que los valores asociados a la misma son inferiores a los inicialmente planteados, no podrá gestionarse a costo cero. Por lo anterior se decide no continuar con el trámite de la reforma hasta tanto no se defina el presupuesto para la vigencia 2025 y se pueda verificar la posibilidad financiera de llevar a cabo los cambios sugeridos en el rediseño.

Avance Meta:

No se reporta avance en el cumplimiento de la meta durante el segundo semestre del 2024. Aunque se adelantaron gestiones como la propuesta de rediseño y se solicitó el aval ante las entidades competentes, la reestructuración de la planta de personal requiere una inversión de recursos, lo que impide su gestión a costo cero. En consecuencia y con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto 199 de 2024 en materia de austeridad, el proceso se suspendió hasta la definición del presupuesto para la vigencia 2025.

b. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y Racionalización en la contratación de estudios (Artículo 3 y 20 Decreto 199 de 2024).

Acción 1: Realizar sesión de capacitación a lo largo del año 2024, abordando específicamente la responsabilidad inherente a la función de la supervisión frente al seguimiento del manejo correcto y eficiente de los recursos en el marco de la ejecución de la contratación de la entidad, en particular en lo referente a la utilización de los recursos del estado y la racionalización en la contratación de estudios integrales.

Nombre del Indicador: Sumatoria de capacitaciones realizadas sobre supervisión.

Descripción de Meta: Lograr Dos (2) capacitaciones con el objetivo fundamental de proporcionar a través de una exposición detallada sobre las responsabilidades inherentes a la función de supervisión de recursos públicos, con un enfoque particular en la aplicación de medidas de austeridad en el gasto público, incluyendo la posibilidad de utilización de estudios basados en los históricos de la entidad, con el fin de evitar la contratación de estudios integrales en la presente vigencia.

Avance Cualitativo:

Se realizaron las capacitaciones sobre el principio de transparencia en la contratación, asociada a la austeridad del gasto y sobre la responsabilidad inherente a la función del supervisor para el manejo correcto y eficiente de los recursos entre agosto y septiembre de 2024.

Avance Meta:

Se cumplió con el número de capacitaciones (dos), propuesta en el plan de acción.

Acción 2: Proyectar Circular mediante la cual se impartan lineamientos dirigidos a los responsables de los proyectos, respecto a la utilización de los recursos del estado y la racionalización en la contratación de estudios integrales.

Nombre del Indicador: Circular expedida y socializada

Descripción de meta: Una (1) circular expedida y socializada a través de comunicación interna.

Avance Cualitativo:



En el segundo semestre de 2024, se elaboró el Manual para la Gestión del Talento Humano, con el objetivo de establecer los lineamientos para atender las diferentes actividades que corresponden a la gestión del talento humano, en el marco del ciclo de vida del servidor público.

Asimismo, durante el periodo del reporte, se actualizaron los siguientes documentos:

- Procedimiento de ingreso
- Formato de flexibilización de jornada laboral
- Formato de solicitud de permisos y/o licencias

Lo anterior con el fin de fortalecer los controles en la gestión administrativa del Talento Humano liderado por la Subdirección.

Avance Meta:

Durante la vigencia 2024, se cumplió con la meta establecida de expedir y socializar una (1) circular, mediante la cual se impartieron los lineamientos dirigidos a los responsables de los proyectos, respecto a la utilización de los recursos del estado y la racionalización en la contratación de estudios integrales, además de la elaboración del Manual para la Gestión del Talento Humano.

Acción 3: Reducción la contratación de estudios internos de la entidad.

Nombre del Indicador: Porcentaje de estudios contratados; cantidad de estudios internos contratados / cantidad de total de contratos

Descripción de meta: No superar el 2% en contratos relacionados con estudios internos, respecto al total de contratos en el periodo.

Avance Cualitativo:

Para el segundo semestre de 2024, se mantuvo la suscripción y celebración de dos contratos de estudios internos relacionados con consultoría, cumpliendo con el indicador y garantizando la optimización en el proceso de contratación de estudios internos en la entidad.

Avance Meta:

Durante el segundo semestre de 2024, la contratación de estudios internos representó el 0.14% del total, manteniéndose por debajo del límite del 2% establecido como meta. Este resultado confirma el cumplimiento del objetivo propuesto.

c. Horas extras y vacaciones (Artículo 4 Decreto 199 de 2024)

Acción 1: Controlar los periodos de vacaciones acumulados posteriores a los aprobados por norma.

Nombre del Indicador: (Número de funcionarios con máximo 2 (dos) periodos de vacaciones causado en el periodo actual / Número de funcionarios activos) *100.

Descripción de Meta: Lograr que máximo el 15% de los funcionarios tengan máximo 2 periodos de vacaciones causados.

Avance Cualitativo:



En el segundo semestre de 2024, 70 funcionarios tenían acumulados dos o más períodos de vacaciones, lo que equivale al 12,63% del total de 554 funcionarios activos. A pesar del incremento, se continuaron aplicando las estrategias de sensibilización y difusión del Documento Manual de Gestión del Talento Humano y sensibilizaciones dirigidas a los funcionarios, con el fin de mejorar la planificación y el uso oportuno de los períodos de descanso.

Avance Meta:

El porcentaje de funcionarios con dos o más periodos de vacaciones fue del 12,63 %.

Acción 2: Formalizar el manual sobre la gestión del ingreso, desarrollo y retiro del funcionario público MinTIC y ajuste de los formatos que lo acompañan.

Nombre del Indicador: Sumatoria de Manual para la gestión del ingreso, desarrollo y retiro del funcionario público MinTIC formalizado y publicado.

Descripción de Meta: Elaborar 1 (un) Manual anual para la gestión del ingreso, desarrollo y retiro del funcionario público MinTIC formalizado y publicado.

Avance Cualitativo:

En el segundo semestre, se elaboró el Manual para la Gestión del Talento Humano, cuyo objetivo fue establecer los lineamientos para la administración y desarrollo del talento humano, en concordancia con el ciclo de vida del servidor público. Con esta acción, se dio cumplimiento a la meta establecida.

Asimismo, durante el segundo semestre de 2024, se actualizaron los siguientes documentos:

- Procedimiento de ingreso
- Formato de flexibilización de jornada laboral
- Formato de solicitud de permisos y/o licencias

Lo anterior tuvo como propósito fortalecer los controles en la gestión administrativa del talento humano adelantado por la Subdirección.

Avance Meta:

En cumplimiento de la meta establecida durante el segundo semestre de 2024 se elaboró y socializó el Manual para la Gestión del Talento Humano.

Acción 3: Socializar y sensibilizar los lineamientos asociados al manual para la gestión del ingreso, desarrollo y retiro del funcionario público MinTIC y de los formatos que lo acompañan.

Nombre del Indicador: Sumatoria de socializaciones y sensibilizaciones y lineamientos realizados, para la gestión del ingreso, desarrollo y retiro del funcionario público MinTIC.

Descripción de Meta: 3 (tres) socializaciones y sensibilizaciones de lineamientos para la gestión del ingreso, desarrollo y retiro del funcionario público MinTIC.

Avance Cualitativo:

En el segundo semestre de 2024, durante los meses de septiembre y noviembre, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización y socialización a través del programa de inducción para los nuevos funcionarios. Estas sesiones estuvieron enfocadas en la gestión administrativa y la



promoción de buenas prácticas en la solicitud de vacaciones, permisos y horas extras, conforme a lo establecido en el Manual para la Gestión del Talento Humano.

Adicionalmente, en diciembre de 2024, la Subdirección para la Gestión del Talento Humano gestionó la elaboración de la Circular de lineamientos e indicaciones para el Plan Anual de Vacaciones - Vigencia 2025, así como la socialización de las fechas límite para la radicación de trámites.

Avance Meta:

En el segundo semestre de 2024, se realizaron 2 socializaciones y sensibilizaciones.

Acción 4: Reducir el número de solicitudes de interrupciones y aplazamientos mediante herramientas que permitan identificar la real necesidad de suspender el periodo de vacaciones.

Nombre del Indicador: (Número de solicitudes de interrupciones de vacaciones vigencia actual - Número de solicitudes de interrupciones de vacaciones vigencia anterior) / Número de solicitudes de interrupciones de vacaciones vigencia anterior) * 100.

Descripción de Meta: Lograr una reducción del 10% del número de interrupciones de vacaciones con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

Avance Cualitativo:

Durante la vigencia 2023 entre los meses de agosto a diciembre se presentaron 21 solicitudes de interrupción de vacaciones. Para el mismo periodo durante la vigencia 2024 se recibieron 5 solicitudes de interrupción de vacaciones. Este resultado refleja una mejora significativa en la gestión y planificación de las vacaciones, minimizando la necesidad de interrupciones dado cumplimiento a la gestión realizada en el año 2024.

Avance Meta:

Durante el segundo semestre de 2024, se logró una reducción del 76,2% en las solicitudes de interrupción de vacaciones por parte de los funcionarios de la entidad, superando la meta establecida del 10%.

Acción 5: Verificar que las solicitudes de horas extras se encuentren debidamente justificadas en las necesidades del servicio, identificando y realizando seguimiento al comportamiento de la aprobación del pago de horas extras en el periodo.

Nombre del Indicador: (Número de solicitudes de horas extras periodo actual - Número de solicitudes de horas extras periodo anterior) / número de solicitudes de horas extras periodo anterior) * 100.

Descripción de Meta: Lograr una reducción del 7% del número de aprobaciones de horas extras con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

Avance Cualitativo:

Se tomó en cuenta el total de horas extras de la vigencia 2023 (138) vs el mismo dato de la vigencia 2024 (126) y se aplicó la formula logrando una reducción de aprobación de horas extras. En comparación con el periodo anterior se logró cerrar la vigencia con el cumplimiento de la meta establecida.

**Avance Meta:**

El resultado del segundo semestre de 2024, evidencia una reducción del 8.7% en las solicitudes de horas extras.

d. Arrendamiento y Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles. (Artículos 5 Decreto 199 de 2024).

Acción 1: Garantizar que los mantenimientos realizados en el MinTIC sean únicamente los estrictamente necesarios (preventivo y/o aquellos que sean justificados por los funcionarios y/o colaboradores de la Entidad para el correcto funcionamiento de esta.)

Nombre del Indicador: Realizar un seguimiento mensual a las solicitudes elevadas al aplicativo de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles de la Entidad.

(Número de mantenimientos estrictamente necesarios realizados/ Número total de mantenimientos requeridos) * 100.

Descripción de Meta: Atender como mínimo el 90% de los mantenimientos estrictamente necesarios (preventivo y/o aquellos que sean justificados por los funcionarios y/o colaboradores de la Entidad para el correcto funcionamiento de esta).

Avance Cualitativo:

En el segundo semestre de 2024, se atendieron oportunamente 74 solicitudes de mantenimiento, las cuales incluyeron servicios como mantenimiento de cajoneras, reposición de llaves, cambio de luminarias, entre otros. Esto permitió garantizar la atención oportuna de estas necesidades y el cumplimiento del indicador.

Avance Meta:

Durante el segundo semestre de 2024, se logró atención oportuna en el 100% de requerimientos relacionados con mantenimiento.

e. Prelación de encuentros virtuales (Artículo 6 Decreto 199 de 2024)

Acción 1: Verificar y/o priorizar la realización de eventos virtuales o híbridos cuando aplique. Validar si se pueden realizar de manera conjunta con aliados cuando sean actividades de promoción, difusión y socialización en región.

Nombre del Indicador: (Número de encuentros virtuales en el periodo realizados/ Número de encuentros programados en el periodo) *100.

Descripción de Meta: Realizar mínimo un evento virtual bimensual, cuando aplique, de acuerdo con las verificaciones a que haya lugar y que corresponda a encuentros misionales.

Avance Cualitativo:

Se desarrollo la estrategia de divulgación, durante el segundo semestre, con actividades de promoción, difusión y socialización a través de tres sus ejes comunicacionales: comunicación externa y comunicación digital. La estrategia sombrilla está orientada a llevar los logros y avances de los programas, proyectos y servicios de toda la oferta institucional, apoyándose en el desarrollo y ejecución de actividades y/o encuentros virtuales para tener un margen de mayor alcance entre los grupos de interés.



Así las cosas, se incluyeron dentro de la estrategia de divulgación de la entidad la programación y desarrollo de eventos virtuales y/o híbridos durante el segundo semestre. Estas actividades se realizaron a partir de comunicaciones propositivas, disruptivas e innovadoras que permitieron generar oportunidades para dar a conocer la oferta institucional y sus programas. Para ello, se adelantaron actividades de promoción, difusión y socialización a través de los diferentes canales de divulgación con los que cuenta el ministerio.

Desde comunicación externa se adelantaron diferentes acciones para la realización y/o participación en eventos híbridos locales, regionales y/o nacionales como: acciones de diálogo en el marco de rendición de cuentas, audiencia pública de rendición de cuentas, Cumbre IA, Talento Tech que fueron socializadas a través de Facebook y YouTube.

Evidencias:

- <https://mintic.gov.co/micrositios/rendicion-cuentas/2024/861/w3-propertyvalue-916291.html>
- <https://www.youtube.com/watch?v=AdEgDjec14c>
- https://www.youtube.com/watch?v=cx_ikMm8BC4&pp=0gcJCX4JAYcqIYzv
- <https://www.youtube.com/watch?v=64fEogmJtrQ>
- <https://www.youtube.com/watch?v=jpwRbWpFbJA>
- <https://www.youtube.com/watch?v=oWsBgsZ64Ss>
- <https://www.youtube.com/watch?v=-pc1olXhRmU>
- <https://fb.watch/uEvW93Xlqj/>
- <https://fb.watch/uExDCPQEfD/>
- <https://fb.watch/uEwRvOOxpW/>
- <https://web.facebook.com/MinisterioTIC.Colombia/videos/542443025010753>

Avance Meta:

Durante el segundo semestre del 2024 se cumplió con el 100% de la meta establecida.

- f. Suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, delegaciones oficiales al interior y exterior, y autorización previa al trámite de comisiones al exterior del país (Artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 199 de 2024).**

Acción 1: Suministrar los tiquetes aéreos tanto nacionales como internacionales en clase económica o en la tarifa que no supere el costo de esta, salvo los debidamente justificados, y en aquellos casos en los cuales el Ministro y los Viceministros tengan por objeto promover y gestionar el financiamiento de la Nación y su trayecto tenga una duración mayor de ocho (8) horas.

Nombre del Indicador: (Total de tiquetes aéreos emitidos en tarifa económica / Total de tiquetes aéreos solicitados en tarifa económica) *100.

Descripción de Meta: Garantizar la compra del 100% de los tiquetes aéreos en clase económica o de tarifa similar, salvo las excepciones contempladas en el Decreto 0199 del 2024, de austeridad del gasto.

Avance Cualitativo:



En el segundo semestre de 2024, se expidieron un total de 1.353 tiquetes, todos debidamente aprobados con resolución o autorización en SIIF. Estos tiquetes fueron destinados a cubrir los desplazamientos tanto a nivel nacional como internacional, aplicando en todos los casos la tarifa económica, conforme a los establecido, este resultado corresponde al periodo entre junio y diciembre de 2024.

Avance Meta:

Durante el segundo semestre del año, se cumplió con el 100% de la meta establecida.

Acción 2: Aplicar todas las medidas para la gestión de las comisiones nacionales e internacionales establecidas en el Decreto 199 de 2024. Garantizar la liquidación de los viáticos y comisiones conforme la resolución 214 de 2021, la Resolución modificatoria 1855 de 2021 y 04260 de 2023 por la cual, se establece el trámite para conferir comisiones de servicio y para atender invitaciones de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales

Nombre del Indicador: (Total solicitudes de comisiones aprobadas / Total solicitudes de comisiones recibidas) *100.

Descripción de Meta: Garantizar que la aprobación de la totalidad de las comisiones nacionales e internacionales cuente con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

Avance Cualitativo:

En el segundo semestre de 2024, se atendieron oportunamente 1.916 comisiones, cumpliendo con el 100% de las solicitudes de comisiones y desplazamientos. Estas incluyen resoluciones de aprobación, modificación y revocatoria, así como los consecutivos de las aprobaciones realizadas con el aplicativo SIIF.

Se garantizó que, para cada comisión y/o desplazamiento, se realizara la liquidación de viáticos conforme a la normatividad vigente, cumpliendo con las escalas salariales aprobadas para el periodo y asegurando la aplicación correcta de los porcentajes y valores establecidos para los colaboradores de la Entidad.

Avance Meta:

Para el segundo semestre de la vigencia 2024 se cumplió con el 100% de la meta establecida.

g. Eventos y Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos (Art. 11 y 18 Decreto 199 de 2024).

Acción 1: Trabajar articuladamente con la caja de compensación en la realización de actividades de cohesión social (entendiéndose como actividades realizadas por la caja de compensación que no genera costo adicional a la entidad) a realizar en beneficio de los servidores de la Entidad y de sus familias en busca del Bienestar laboral.

Nombre del Indicador: (Número de actividades de cohesión social ejecutadas / Número actividades de cohesión social planeadas) *100.

Descripción de Meta: Mantener en un 100% el apoyo de la caja de compensación en las actividades de cohesión social durante cada vigencia.

Avance Cualitativo:



Durante el segundo semestre de 2024, se llevaron a cabo 4 actividades de cohesión dirigidas a fortalecer el bienestar y la integración de los colaboradores de la entidad:

- Día del conductor: se realizó un desayuno con detalle conmemorativo.
- Día de los niños: se contó con el apoyo de la caja de compensación, se ofrecieron refrigerios a los niños que visitaron las instalaciones.
- Día del amor y la amistad: se entregaron refrigerios a cada colaborador en los diferentes pisos, conmemorando la fecha.
- Novena navideña: la caja de compensación organizó una novena navideña.

Todas estas actividades contaron con el apoyo de la Caja de Compensación durante la vigencia 2024.

Avance Meta:

Durante segundo semestre del año 2024, se alcanzó el 100% de la meta establecida, cumpliendo con el total de actividades propuestas y realizadas entre el 1 de julio y el 31 de diciembre.

h. Esquemas de seguridad, vigilancia y vehículos oficiales (Artículos 12, 13 y 14 del Decreto 199 de 2024).

Acción 1: Mantener el efectivo funcionamiento de los medios tecnológicos implementados en el servicio de vigilancia del Edificio Murillo Toro.

Nombre del Indicador: Total cámaras instaladas operando / Total de cámaras instaladas.

Descripción de Meta: Garantizar que el 100% de los medios tecnológicos (código cerrado de televisión, cámaras y cableado de red) estén funcionando 24 horas 7 días.

Avance Cualitativo:

Durante el segundo semestre de 2024, continuó en ejecución el contrato No. 690 /2023, suscrito con la empresa UT FONCC 2023, cuyo objeto es la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en el Edificio Murillo Toro, sede central del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), así como en los bienes inmuebles donde la entidad lo requiera a nivel nacional, con arrendamiento de medios tecnológicos para bienes inmuebles y muebles de propiedad del MINTIC.

De acuerdo con la información reportada por el operador del servicio de vigilancia, actualmente se encuentran instaladas un total de 142 cámaras, las cuales se encuentran operando en su totalidad y forman parte del Circuito Cerrado de Televisión que soporta la labor de vigilancia dentro de las instalaciones de la sede central del MinTIC. Estas cámaras han operado de forma continua y se han mantenido en pleno funcionamiento y con mantenimiento permanente, asegurando así el control y la seguridad dentro de la entidad.

Avance Meta:

Durante el segundo semestre de 2024, se cumplió con el 100% de la meta establecida.



Acción 2: Realizar capacitaciones a los conductores de la Entidad en pro de mantenerse actualizados en todas las disposiciones normativas aplicables a la materia (seguridad vial), en aras de evitar infracciones de tránsito y accidentes en la vía.

Nombre del Indicador: (Número de capacitaciones realizadas en seguridad vial / Número de capacitaciones programadas de seguridad vial) *100.

Descripción de Meta: Realizar el 100% de las capacitaciones orientadas a la seguridad vial, para la prevención de infracciones de tránsito y accidentes.

Avance Cualitativo

Durante el segundo semestre de 2024, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones orientadas a seguridad vial, para la prevención de infracciones y accidentes de tránsito.

- Programas de gestión del riesgo vial - julio
- Plan de preparación y respuesta ante emergencias - agosto
- Inspección y mantenimiento de vehículos – septiembre
- Inspección y mantenimiento de vehículos – Octubre
- Normas de seguridad para diferentes actores viales – octubre

Avance Meta:

Para el segundo semestre del año, se cumplió con el 100% de la meta establecida, de acuerdo con el total de capacitaciones realizadas en seguridad vial.

Acción 3: Validar las solicitudes de aprobación para el uso de los vehículos oficiales en fin de semana y/o festivos.

Nombre del Indicador: (Total de solicitudes aprobadas / Total de solicitudes recibidas) *100.

Descripción Meta: Validar que el 100% de las solicitudes aprobadas para el uso de vehículos en los fines de semana y/o días festivos, estén plenamente justificadas para las necesidades del servicio y/o razones de seguridad.

Avance Cualitativo:

Durante el segundo semestre de 2024, no se recibieron solicitudes para el uso de vehículos en fines de semana y/o días festivos.

No obstante, se registraron las siguientes comisiones aprobadas mediante acto administrativo en las que se requirió el uso de vehículos oficiales en fines de semana:

- 31 de agosto de 2024 - Conductor Jhoan Mauricio Valencia Silva, transporte a la Directora de Infraestructura (Resolución 00773).
- 05 de octubre de 2024 - Conductor Diego Ricardo Cerón Gómez, transporte a la Directora de Apropiación TIC (Resolución 00916).

Avance Meta:

Para el segundo semestre se cumplió el 100% de la meta establecida, asegurando que todas las aprobaciones para el uso de vehículos en fines de semana estuvieron debidamente justificadas conforme a las necesidades del servicio y/o razones de seguridad.



i. Ahorro en publicidad estatal (Art. 15 del Decreto 199 de 2024).

Acción 1: Limitar los gastos de publicidad tanto en medios escritos como otros medios de comunicación asociados a la promoción, difusión y socialización de los programas, proyectos y servicios del MinTIC y Fondo Único de TIC.

Nombre del Indicador: (Número de comunicaciones realizadas en medios sin costo / Número de comunicaciones totales realizadas en la vigencia 2024) *100.

Descripción de Meta: Reducir al máximo la publicidad en medios escritos tradicionales que generen gastos.

Avance Cualitativo:

Respecto a la estrategia de divulgación, durante el segundo semestre de 2024, se adelantaron actividades de promoción, difusión y socialización a través de su eje de comunicación externa a partir de los lineamientos de la estrategia sombrilla que está orientada a socializar los logros y avances de los programas, proyectos y servicios de toda la oferta institucional, apoyándose en la gestión de noticias publicadas en los medios de comunicación locales, regionales, nacionales y sitios web.

Algunos de los temas divulgados fueron:

Escuelas Potencia Digital, Talento Tech, Conectividad, Cumbre Colombia IA, emisiones filatélicas, CiberPaz, emprendimientos digitales, inteligencia artificial, centros Potencia, Ecosistemas de Innovación, Semillas para el futuro, SenaTIC, Inteligencia Artificial, Uso de Espectro, Líneas de Fomento 2.0, Dominio .CO, Juntas de Internet, AvanzaTRC, regulación de inteligencia artificial, Territorios al Aire 2024, BAM, BAM regiones, Autopista Digital y Troncal de Conectividad, Relatos en Serie; Gobernanza de la IA, capacitaciones en tecnologías emergentes, inclusión laboral en sector TIC, Bootcamps, tu negocio en línea, Cumbre del Futuro ONU, acuerdo para promover el desarrollo tecnológico en el país, fortalecimiento de televisión y radio públicas, Conectividad para cambiar vidas, transformación digital de Colombia, Ciberseguridad, actualización del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información; Transformación Digital en el sector salud, Abre Cámara, memorandos de entendimiento y acuerdos bilaterales, Acciones de Diálogo - Rendición de Cuentas, SaludTIC, Andicom y agendas regionales.

A través del siguiente link se encontrará más información y desarrollo de las noticias mencionadas anteriormente: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/>

Estas actividades se realizaron a partir de comunicaciones propositivas y disruptivas que permitieron generar oportunidades para dar a conocer la oferta institucional y sus programas. Para ello, se adelantó la gestión de las publicaciones de estos contenidos, las cuales ascendieron a 8.389 noticias publicadas, reflejando de esta manera un costo de free press por la suma de 58.093 millones de pesos.

Avance Meta:

Durante el segundo semestre del 2024 se cumplió con el 100% de la meta establecida.

j. Papelería y telefonía (Art. 16 del Decreto 199 de 2024).



Acción 1: Realizar campañas que fomenten los medios digitales, el consumo racional del papel y la reutilización de este.

Nombre del Indicador: (Estrategias de promoción de cultura ambiental ejecutadas/ Estrategias de promoción de cultura ambiental programadas) *100.

Descripción de Meta: Ejecución del 100% de las estrategias de promoción de cultura ambiental relacionadas con el uso de los medios digitales y el consumo racional de papel.

Avance Cualitativo:

Para el segundo semestre de 2024, y en cumplimiento de las estrategias de promoción de cultura ambiental establecidas por el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), se llevaron a cabo nueve (9) campañas enfocadas en el consumo racional de papel dentro de la entidad.

Con estas acciones, se alcanzó el 100% de las campañas programadas para el período, contribuyendo al fortalecimiento de un consumo racional de papel dentro de la Entidad.

A continuación, se describen las campañas ejecutadas entre el 1 de julio y el 31 diciembre de 2024:

Consumo Racional de Papel		
Fecha	Estrategia	Descripción
30/07/2024	Capacitación Archivo - 472	Presentación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y del programa de implementación de prácticas ambientales sostenibles, destacando las relacionadas con el consumo responsable de papel.
10/08/2024	Campaña política y objetivos ambientales	Sensibilización sobre la reducción de impresiones bajo el lema: "Menos papel, más árboles, menos emisiones".
19/09/2024	Inducción	Presentación del SGA y del programa de implementación de prácticas ambientales sostenibles, con énfasis en el consumo responsable de papel.
10/10/2024	Campaña "Estas en nuestra lista de usuarios que no aportas a la meta"	Envío de correos electrónicos a los funcionarios y contratistas con mayor volumen de impresión entre julio y septiembre, incentivando la reducción del consumo de papel.
24/10/2024	Día Internacional contra el Cambio Climático	Socialización de la importancia de evitar impresiones innecesarias como medida para mitigar el impacto ambiental.
24/10/2024	Cápsula de conocimiento sobre cambio climático	En el marco del Día Internacional contra el Cambio Climático, se difunde información entre funcionarios, contratistas y colaboradores sobre la relevancia de reducir el consumo de papel.



16/11/2024	Socialización del SGA	Presentación del SGA y del programa de implementación de prácticas ambientales sostenibles, destacando el consumo responsable de papel.
21/11/2024	Capacitación a Servicios Generales	Formación sobre el SGA y las prácticas ambientales sostenibles, resaltando el uso racional del papel.
23/11/2024	Capacitación a Vigilancia	Sensibilización sobre el SGA y la importancia del consumo responsable de papel dentro de las prácticas ambientales sostenibles.

Avance Meta:

Para el segundo semestre del año, se obtuvo un 100% de meta establecida de acuerdo con el total de estrategias de promoción y cultura ambiental propuestas durante la vigencia 2024.

Acción 2: Limitar la renovación o adquisición de teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, aplicando únicamente las excepciones establecidas en el Decreto 199 de 2024, en el caso que se requieran.

Nombre del Indicador: ((Número de Líneas de telefonía móvil vigencia actual – Número de Líneas de telefonía móvil vigencia anterior) / Número de Líneas de telefonía móvil vigencia anterior)) *100.

Descripción de Meta: No adquirir nuevas líneas y/o planes de telefonía móvil para la Entidad durante la presente vigencia.

Avance Cualitativo:

En cumplimiento de la política de austeridad del gasto, durante el segundo semestre de 2024 no se realizaron nuevas adquisiciones de planes para líneas telefónicas móviles. Actualmente, se cuenta con los planes asignados al Despacho del Ministro TIC, correspondientes a los números 3102572789 y 3102074795, contratados con el operador CLARO (Ref. 8214326823).

Para el Punto de Atención al Ciudadano y el Operador – PACO del GIT de Atención a Grupos de Interés, se dispone de la línea 3212173083, también con el operador CLARO (Ref. 8214326823). Asimismo, la Oficina de Prensa cuenta con el número 3244000119, contratado con el operador TIGO.

No obstante, en el segundo semestre de 2024, previa aprobación de la ordenadora del gasto, se realizó la adquisición de un (1) equipo celular para el Sr. Ministro Iván Lizcano. Esta compra fue justificada por la necesidad de renovar y actualizar el equipo personal que venía utilizando dicho funcionario.

Avance Meta:

Durante el segundo semestre de 2024, se dio cumplimiento con el indicador en (0%), dado que no se realizaron nuevas contrataciones de planes para teléfonos celulares, en concordancia con la política de austeridad del gasto.



k. Suscripción a periódicos, revistas, publicaciones y bases de datos (Art. 17 Decreto 199 de 2024).

Acción 1: Evaluar la justificación de las solicitudes para viabilizar la contratación excepcional de suscripciones a periódicos, revistas, publicaciones y bases de datos para la Entidad durante la presente vigencia.

Nombre del Indicador: (Presupuesto obligado en suscripción a periódicos, revistas y bases de datos en la presente vigencia/ Presupuesto asignado para la suscripción a periódicos, revistas y bases de datos en la presente vigencia) *100.

Descripción Meta: Mantener el valor ejecutado de la vigencia anterior para la adquisición de suscripciones a periódicos, revistas y bases de datos.

Avance Cualitativo:

En cumplimiento de la política de austeridad del gasto, la entidad ha determinado no suscribir a revistas o periódicos, se harán las consultas de noticias mediante el contenido publicado por terceros en la Web o en redes sociales. En caso de ser necesario solo serán requeridas conforme a las necesidades excepcionales de mantenerse actualizadas en temas políticos, económicos y de actualidad.

Durante el segundo semestre de la vigencia 2024 se da continuidad a la estrategia establecida de no contratación para suscripciones a revistas o periódicos, dando continuidad a la estrategia establecida, para así garantizar el ahorro en recursos asociados a suscripciones de revistas o periódicos, generando así el cumplimiento en las metas.

Avance Meta:

Durante el segundo semestre de 2024, se mantuvo el resultado del indicador en 0%, cumpliendo con la meta establecida y asegurando la continuidad de la estrategia definida para esta vigencia.

l. Condecoraciones (Art. 19 Decreto 199 de 2024)

Acción 1: No invertir recursos de la entidad en condecoraciones de cualquier tipo que generen erogación.

Nombre del Indicador: (Presupuesto invertido en condecoraciones / Presupuesto total de la entidad) *100.

Descripción Meta: Invertir el 0.0% del presupuesto de la entidad en condecoraciones con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación.

Avance Cualitativo:

Durante la vigencia 2024, en el segundo semestre no se han destinado recursos del presupuesto para adquirir o generar condecoraciones que a que haya lugar manteniendo en 0.0% la inversión de recursos de la entidad con cargo al Presupuesto General de la Nación.

Avance Meta:

Dado lo anterior, se cumplió con la meta establecida durante el 2024.



m. Reducción de Transferencias Corrientes (Art. 21 Decreto 199 de 2024)

Acción 1: Realizar reducción de transferencias corrientes.

Nombre del Indicador: Variación máximo del 5% anual en transferencias corrientes. (Valor de transferencias corrientes Año vigente -Valor de transferencias año anterior) / Valor de transferencias año anterior.

Descripción de Meta: Medidas adoptadas y el resultado de las mismas, para la reducción en un porcentaje no inferior al cinco por ciento (5%) anual de las transferencias corrientes conforme a lo previsto en el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021.

Avance Cualitativo:

Durante la vigencia 2024, respecto a la realización de transferencias corrientes se registró un incremento del 41% del Fondo Único de TIC a otras entidades del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en comparación con el año 2023, con el propósito de fortalecer la infraestructura física y tecnológica de los canales regionales y de la Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC), y de la programación de sus parrillas.

Este aumento respondió a una priorización orientada a fortalecer los canales regionales y la Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC), según ARTICULO 45 LEY 1978 DE 2019, de acuerdo con la programación, modificación, ejecución, seguimiento, legalización y reintegros de las transferencias que se ejecutan por los programas, subprogramas y proyectos de inversión del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las cuales se realizan para apoyar el fortalecimiento del sistema de medios públicos.

Lo anterior en consonancia con los lineamientos de la Circular No. 00001 del 4 de enero de 2023, la cual establece los criterios para la programación, aprobación, ejecución y seguimiento de las transferencias con cargo a los recursos del Ministerio TIC y del Fondo Único de TIC.

De igual manera, el crecimiento en las transferencias corrientes refleja el compromiso del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo – PND 2022 – 2026 'Colombia Potencia Mundial de la Vida' de acuerdo con los artículos *Artículo 144. Fortalecimiento del sector TIC, el cual menciona:* El MINTIC promoverá la consolidación de la industria TIC nacional como un motor de crecimiento, empleo y desarrollo para el país a través del Fortalecimiento de los servicios del sector TIC como telecomunicaciones, televisión, radiodifusión sonora, y postales y del *Artículo 145. Incorporación del enfoque diferencial en el servicio público de televisión y servicio público comunitario de radiodifusión sonora* para que los operadores de TV regional y el canal de interés público puedan garantizar la emisión de proyectos presentados por estas comunidades.

Avance Meta:

Debido a la demanda en el fortalecimiento en el sector de medios públicos, se superó el valor de transferencias corrientes en un 41%.



n. Sostenibilidad Ambiental (Art 22. Decreto 199 de 2024).

Acción 1: Realizar el mantenimiento de dispositivos ahorradores de agua instalados en las baterías de baños de la entidad.

Nombre del Indicador: (Total de mantenimientos realizados a los dispositivos ahorradores de agua en las baterías de los baños de la Entidad / Total baterías de baños de la Entidad) *100.

Descripción de Meta: Garantizar el funcionamiento del 95% de la totalidad de los dispositivos para el ahorro de agua en las baterías de los baños del Edificio Murillo Toro.

Avance Cualitativo:

Durante el segundo semestre de 2024, el personal operativo de la entidad realizó el mantenimiento de los dispositivos que permiten el ahorro de agua en las baterías sanitarias de la sede del Ministerio. Estas acciones se llevaron a cabo de acuerdo con las verificaciones y las necesidades de arreglos que se identificaron o reportaron con mal funcionamiento.

Avance Meta:

Para el segundo semestre de 2024, se logró el 100% de funcionamiento en los dispositivos de ahorro de agua, cumpliendo con la meta establecida para la vigencia.

Acción 2: Fomentar una cultura de ahorro de energía y agua en cada Entidad a través del establecimiento de programas pedagógicos.

Nombre del Indicador: (Promedio del consumo per cápita base anual de agua - promedio del consumo per cápita anual de agua vigencia actual /promedio del consumo per cápita base anual de agua) *100

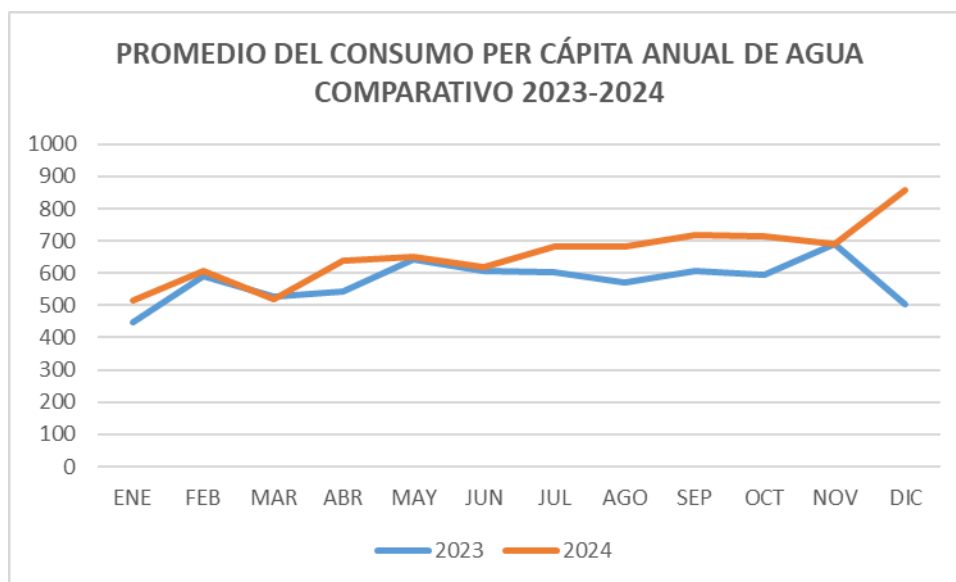
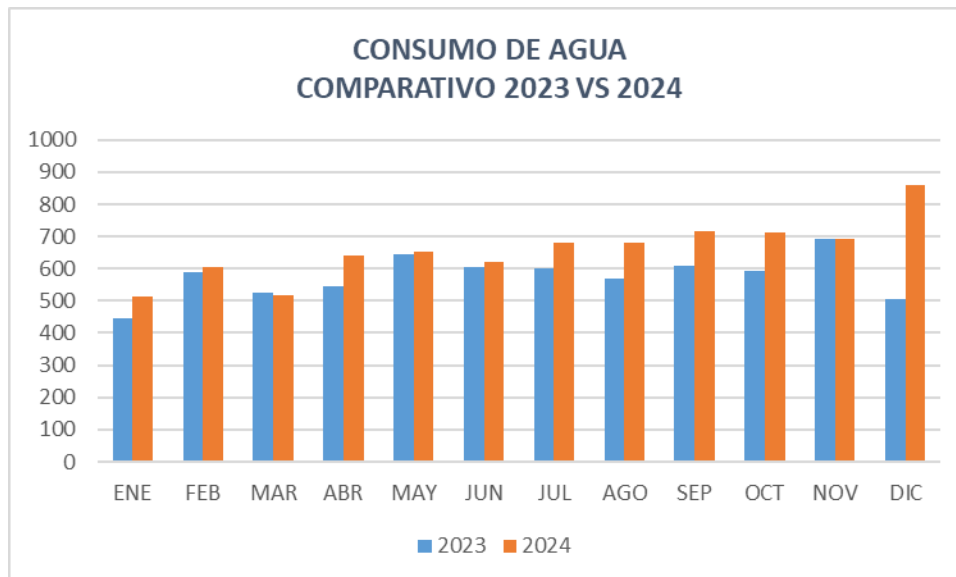
Descripción de Meta: Alcanzar el 10% de ahorro frente al promedio base de consumo per cápita de agua de la Entidad en el periodo anterior.

Avance Cualitativo:

Consumo de agua: Para el segundo semestre de 2024, según el último periodo de facturación emitido por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (DIC/01/2024 - DIC/31/2024), logró mantener el ahorro y consumo registrado en el primer semestre en relación con el promedio base de consumo per cápita de agua. A pesar del incremento en el número de personas dentro de las instalaciones de la Entidad, la implementación de campañas de sensibilización, estrategias de monitoreo y mantenimiento, permitió evitar el aumento en el consumo de agua en comparación con periodos anteriores.

Avance Meta:

Para el segundo semestre se mantuvo un consumo y ahorro igual al primer semestre. En relación con la meta de alcanzar un 10% de ahorro frente al promedio base del consumo per cápita de agua, se logró un ahorro acumulado anual del 4,9% para la vigencia 2024 respecto al 2023.



Nombre del Indicador: (Estrategias desarrolladas de los programas ambientales de ahorro de agua y energía /estrategias programadas de los programas ambientales de ahorro de agua y energía) * 100.

Descripción de Meta: Ejecución del 100% de las estrategias de promoción de cultura ambiental relacionadas con los programas ambientales de ahorro de agua y de energía.

Avance Cualitativo

En el segundo semestre de 2024, se desarrollaron estrategias de promoción de cultura ambiental enfocadas en los programas de ahorro de agua y energía, las cuales se relacionan a continuación:



Consumo Responsable de Energía		
Fecha	Estrategia	Descripción
5/07/2024	MinTIC al menos 15%	Apagado de impresoras parque computacional del MinTIC
30/07/2024	Capacitación Archivo - 472	Presentación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y del programa de implementación de prácticas ambientales sostenibles, destacando aquellas relacionadas con el consumo responsable de energía.
10/08/2024	Campaña política y objetivos ambientales	Sensibilización sobre la importancia de apagar los computadores al finalizar la jornada y desconectar los portátiles una vez estén completamente cargados.
2/08/2024	MinTIC al menos 15%	Apagado de impresoras parque computacional del MinTIC
15/08/2024	MinTIC al menos 15%	Publicación de una infografía sobre los avances de la campaña "MinTIC al menos 15%".
12/09/2024	Cápsula de conocimiento cambio climático y huella de carbono	Socialización con funcionarios, contratistas y colaboradores sobre el cambio climático, la huella de carbono y el consumo responsable de energía.
19/09/2024	Inducción	Presentación del SGA y del programa de prácticas ambientales sostenibles, con énfasis en el consumo responsable de energía.
21/10/2024	Día Mundial del Ahorro de Energía	Sensibilización sobre la importancia de evitar impresiones innecesarias.
24/10/2024	Día Internacional contra el cambio climático	Socialización sobre la importancia de activar el modo hibernación en los equipos de cómputo, desconectarlos una vez finalicen la carga, apagarlos y desconectarlos al terminar la jornada de trabajo, y utilizar el ascensor solo cuando sea estrictamente necesario.



24/10/2024	Cápsula de conocimiento cambio climático	En conmemoración del Día Internacional contra el Cambio Climático, se socializa la importancia de adoptar hábitos sostenibles en el uso de equipos eléctricos.
4/10/2024	MinTIC al menos 15%	Apagado de impresoras parque computacional del MinTIC
10/10/2024	Campaña "Estás en nuestra lista de usuarios que no aportas a la meta"	Envío de correos electrónicos a funcionarios y contratistas que no apagan o desconectan sus equipos de cómputo.
16/11/2024	Socialización SGA	Presentación del SGA y del programa de prácticas ambientales sostenibles, con énfasis en el consumo responsable de energía.
21/11/2024	Capacitación Servicios Generales	Presentación del SGA y del programa de prácticas ambientales sostenibles, con énfasis en el consumo responsable de energía.
23/11/2024	Capacitación Vigilancia	Presentación del SGA y del programa de prácticas ambientales sostenibles, con énfasis en el consumo responsable de energía.
1/11/2024	MinTIC al menos 15%	Apagado de impresoras parque computacional del MinTIC
17/12/2024	Campaña de ahorro en navidad	Sensibilización sobre el uso de materiales reciclados y el consumo racional de dispositivos eléctricos.
26/12/2024	Campaña: Participa en el diagnóstico ambiental	Desarrollo de una encuesta para evaluar el nivel de apropiación y satisfacción de los colaboradores con el SGA

De lo anterior, se ha cumplido con el 100% de ejecución de las estrategias programadas hasta diciembre 2024, en relación con el consumo responsable de agua y energía.

Avance Meta:

Para el segundo semestre de 2024, se alcanzó el cumplimiento del 100% en la ejecución de las estrategias de promoción de cultura ambiental.

Nombre del Indicador: ((Promedio del consumo per cápita anual de energía – promedio del consumo per cápita anual de energía vigencia actual) /promedio del consumo per cápita anual de energía)) *100

Descripción de Meta: Alcanzar el 15% de ahorro frente al promedio de consumo per cápita de energía de la Entidad en el periodo anterior.



Avance Cualitativo:

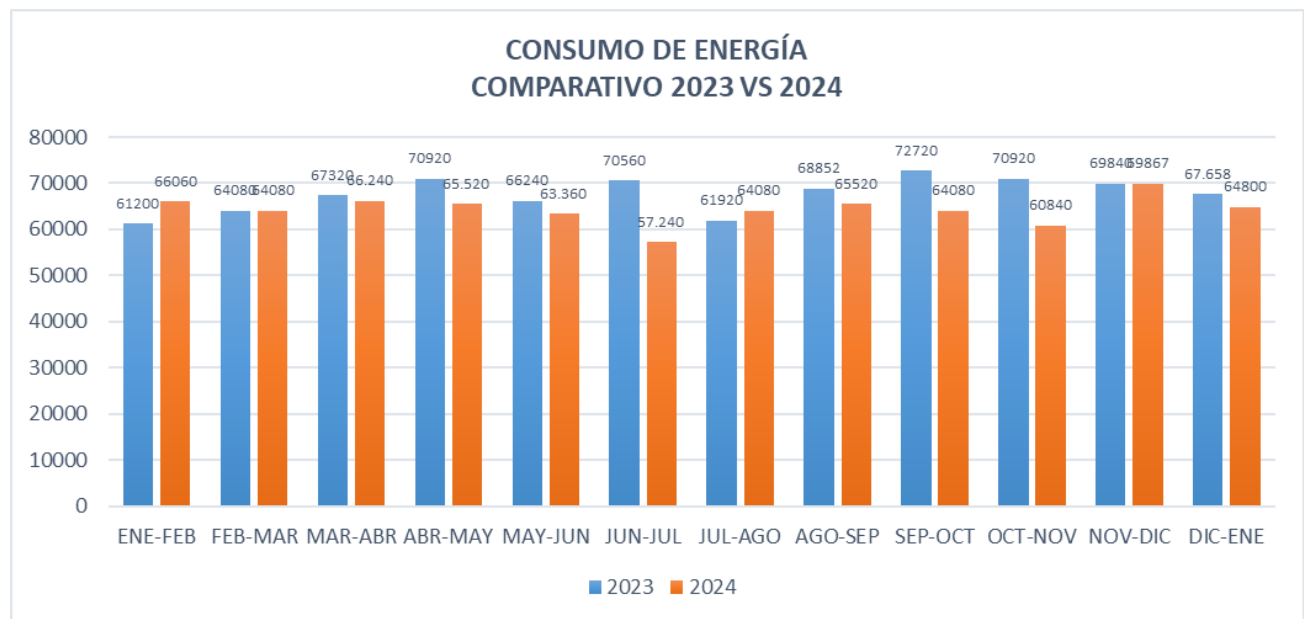
Consumo de energía: Para el segundo semestre de 2024, conforme a la facturación emitida por la Empresa Enel Bogotá, se registró un ahorro del 16,9% en el consumo per cápita de energía respecto al primer semestre. A pesar del incremento en el personal dentro de las instalaciones de la Entidad, se ha logrado reducir el consumo a través de campañas de sensibilización y estrategias de monitoreo y mantenimiento.

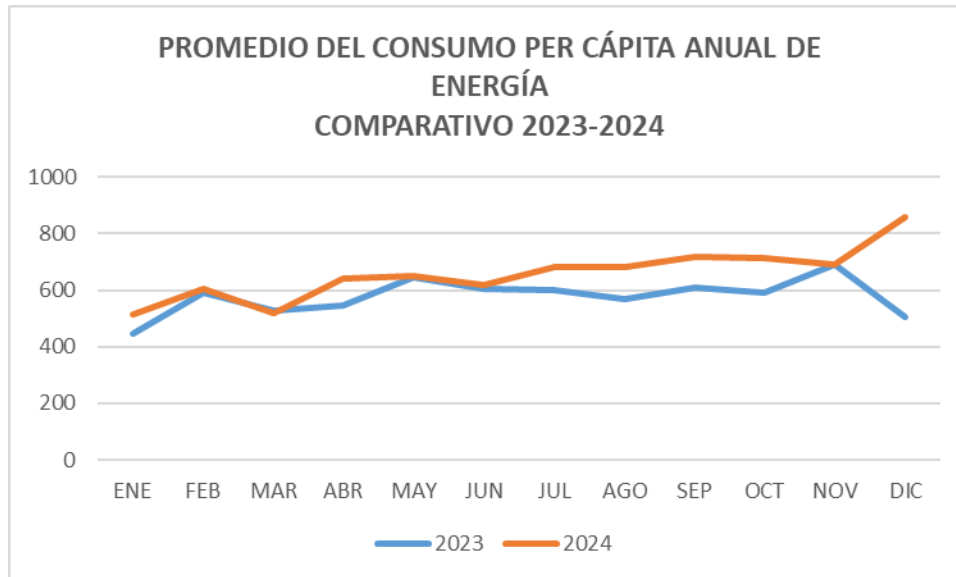
Adicionalmente en comparación con el mismo período de la vigencia 2023 (julio-diciembre), se tuvo una disminución del consumo base de energía del 21,7% lo cual es evidencia de la efectividad de las medidas implementadas durante la presente vigencia para lograr disminuir el consumo energético.

Avance Meta:

En cumplimiento de las metas establecidas para el segundo semestre de 2024, se obtuvo un ahorro del 16,9% respecto de la meta anual del 15%, en este sentido se cumplió con el objetivo propuesto para la vigencia 2024.

En relación con la meta anual del 15%, se logró un ahorro acumulado anual del 20,6% en el consumo per cápita de energía para la vigencia 2024 respecto al 2023.





Acción 3: Realizar el mantenimiento a los sistemas de ahorro de energía en el Edificio Murillo Toro.

Nombre del Indicador: (Total de mantenimientos realizados a los dispositivos de sensores de movimiento / Total de dispositivos de sensores de movimiento de la Entidad) * 100

Descripción de Meta: Garantizar el funcionamiento del 95% de la totalidad de los sensores de movimiento que permiten el ahorro eficiente de energía del Edificio Murillo.

Avance Cualitativo:

Para el segundo semestre de 2024, se contrató a la empresa DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. para el mantenimiento del edificio Murillo Toro. Dentro de las actividades, se incluyeron las revisiones y reparaciones a la totalidad del sistema de red eléctrica, así como de los sensores de movimiento para las puertas y luces de la planta física del edificio. Se adjuntan como evidencia los informes de noviembre y diciembre de 2024 del contratista en lo relacionado con el mantenimiento de redes eléctricas.

Avance Meta:

En cumplimiento con la meta establecida, los mantenimientos al sistema de sensores de movimiento se efectuaron, garantizando que mínimo el 100% de los mismos se encontraran en funcionamiento.

Acción 4: Maximizar la vida útil de las herramientas de trabajo.

Nombre del Indicador: (Campañas sobre el buen uso de los bienes muebles y bienes tecnológicos ejecutadas/ Campañas sobre el buen uso de los bienes muebles y bienes tecnológicos programadas) * 100.

Descripción de Meta: Ejecución del 100% de las campañas relacionadas con el buen uso de los bienes muebles y bienes tecnológicos con el objetivo de concientizar a los servidores públicos en el buen uso de los mismos.



Avance Cualitativo:

Durante el segundo semestre de 2024, se trabajó en conjunto con la Oficina de Prensa para crear y difundir diferentes campañas publicitarias dirigidas a concientizar a los colaboradores (funcionarios o contratistas) sobre el uso adecuado de los bienes muebles y recursos tecnológicos de la Entidad. Estas campañas fueron difundidas a través del correo electrónico y la plataforma Teams.

Avance Meta:

Para la vigencia 2024, se ejecutó el 100% de las estrategias de concientización sobre el buen uso de los bienes muebles y bienes tecnológicos, dado cumplimiento a las metas propuestas este año.

Acción 5: Gestionar el aprovechamiento de los bienes en desuso y/o dados de baja que requieran una destinación final.

Nombre del Indicador: (Cantidad de bienes dados de baja gestionados / Cantidad bienes dados de baja) * 100.

Descripción de Meta: Gestionar el 100% de los RAEE y /o bienes muebles dados de baja a través de programas posconsumo o asociaciones de recicladores de oficio promoviendo su reciclaje.

Avance Cualitativo:

Desde el Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio de TIC, se gestiona la disposición final de los diferentes bienes tecnológicos que se dan de baja, aprobada por el Comité de Bienes, con el fin de evitar cualquier impacto ambiental. Durante el segundo semestre de la vigencia 2024, se llevó a cabo la entrega de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en desuso, garantizando su correcta gestión. Como evidencia de esta acción, se adjuntan los certificados de gestión final de residuos de aparatos eléctricos, electrónicos y materiales potencialmente reciclables.

Avance Meta:

Durante el segundo semestre de 2024, se alcanzó el 100% de la gestión y disposición final de los bienes tecnológicos dados de baja.

Acción 6: Fomentar el uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles.

Nombre del Indicador: (Campañas sobre movilidad sostenible ejecutadas/ Campañas sobre movilidad sostenible programadas) * 100.

Descripción de Meta: Ejecución del 100% de las campañas sobre movilidad sostenible programadas.

Avance Cualitativo

Atendiendo la programación de las diferentes estrategias de promoción de cultura ambiental establecidas por el Sistema de Gestión Ambiental, en el segundo semestre de 2024 se realizaron jornadas de sensibilización sobre el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y Responsabilidad Social Institucional (RSI) apoyada en la mascota “Reciclosa” quien expresó en diferentes escenarios y canales institucionales la importancia de incorporar prácticas ambientalmente sostenibles entre las cuales se destacan las relacionadas con la movilidad sostenible.



Adicionalmente, se realizó una jornada de retoma de residuos electrónicos en donde se brindaron recomendaciones sobre la disposición de los desechos electrónicos y se socializó entre los funcionarios, contratistas y colaboradores, en diferentes momentos, generalidades sobre el cambio climático, huella de carbono y la importancia de utilizar medios de transporte alternativos, además de destacar la conciencia de los biciusuarios del Ministerio.

A continuación, se relacionan las campañas realizadas:

Movilidad sostenible		
Fecha	Estrategia	Descripción
11/07/2024	Estrategia RSI y SGA Reciclosa	Se llevó a cabo una jornada de sensibilización sobre el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y la estrategia de Responsabilidad Social Institucional (RSI), con el apoyo de la mascota "Reciclosa". Durante la actividad, se visitaron los diferentes pisos de la entidad para promover prácticas ambientales sostenibles, haciendo énfasis en la movilidad sostenible.
19/07/2024	Retoma de dispositivos electrónicos	Se realizó una jornada de recolección de residuos electrónicos, en la que se brindaron recomendaciones sobre la disposición adecuada de estos desechos y la adopción de prácticas ambientalmente responsables. Durante la actividad, se reforzó el mensaje sobre el uso de transporte sostenible.
30/07/2024	Capacitación Archivo-472	Se presentó el SGA y el programa de implementación de prácticas ambientales sostenibles, destacando la importancia de utilizar medios de transporte alternativos.
10/08/2024	Campaña política y objetivos ambientales	Se llevó a cabo una campaña de sensibilización sobre las políticas y objetivos ambientales, enfatizando el uso de medios de transporte sostenibles.
12/09/2024	Cápsula de conocimiento cambio climático y huella de carbono	Se socializó entre funcionarios, contratistas y colaboradores información sobre el cambio climático, la huella de carbono y la importancia de optar por medios de transporte alternativos.
19/09/2024	Inducción	Se presentó el SGA y su programa de implementación de prácticas ambientales sostenibles, resaltando la importancia del uso de medios de transporte alternativos.
16/11/2024	Socialización SGA	Se expuso el SGA y el programa de implementación de prácticas ambientales sostenibles, subrayando la relevancia del transporte alternativo.
21/11/2024	Capacitación Servicios Generales	Se desarrolló una capacitación sobre el SGA y la implementación de prácticas ambientales sostenibles, con énfasis en la movilidad sostenible.
23/11/2024	Capacitación Vigilancia	Se impartió una capacitación sobre el SGA y la adopción de prácticas ambientales sostenibles, promoviendo el uso de medios de transporte alternativos.

Avance Meta:

Durante el segundo semestre, se ejecutó el 100% de las estrategias de promoción de movilidad sostenible establecidas en el Sistema de Gestión Ambiental.



o. Seguimiento e informes (Art 26 Decreto 199 de 2024)

Acción 1: Verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto y presentar un informe trimestral detallado al Representante legal de la entidad, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 de 2012.

Nombre del Indicador: Cantidad de informes trimestrales sobre el seguimiento del Plan de Austeridad del Gasto.

Descripción de Meta: Garantizar la presentación de los informes de seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto por parte de la Oficina de Control Interno

Avance Cualitativo:

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto 199 de 2024, ha elaborado y publicado informes trimestrales de austeridad independientes, por medio de los cuales se ha efectuado un seguimiento financiero comparativo de los valores obligados en cada periodo con el fin de detectar cambios significativos en las cifras e indagar sobre las razones que dieron lugar al comportamiento observado. A través de las indagaciones realizadas sobre los cambios en las cifras financieras y la verificación del seguimiento realizado por las directivas de la administración al cumplimiento del plan de austeridad del gasto para la vigencia 2024, se concluye con respecto al grado de cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto y la efectividad en la consecución de las metas planteadas por la Entidad.

Avance Meta:

Durante el año 2024, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones emitió y publicó en la página web de la Entidad los informes independientes de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondientes a los dos trimestres por semestre. Asimismo, estos informes también fueron remitidos a la Secretaría General y al despacho del ministro.